



Departamento: **Derecho**

Nombre del grupo: ***Giurlepst (Grupo de investigación de la Universidad de La Rioja sobre relaciones laborales en la empresa y de protección social del trabajo)***

Responsable del Grupo: **Ortiz Lallana, M.<sup>a</sup> Del Carmen**

**Área de conocimiento:** DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**Teléfono:** 941299350 **Correo electrónico:** carmen.ortiz@unirioja.es

**Área:** Derecho

**Fecha de aprobación del Consejo de Departamento:** 20/12/2004

**EQUIPO INVESTIGADOR**

**Nº de investigadores: 3**

<b><u>Investigador</u></b>	<b><u>Departamento</u></b>	<b><u>Categoría profesional</u></b>
Ortiz Lallana, M. <sup>a</sup> del Carmen	Derecho	CU
García García, Manuel	Derecho	Colaborador
Sesma Bastida, Begoña	Derecho	Contratado Doctor

**Líneas de investigación**

Relaciones de trabajo individuales y colectivas.  
 Protección Social y de Seguridad Social.  
 Conflictos individuales y colectivos: Huelga y cierre patronal.  
 Solución de conflictos laborales: Solución Judicial y extrajudicial. El Proceso Laboral.  
 Prevención de Riesgos Laborales.  
 Políticas Sociolaborales.  
 Representación de trabajadores y empresarios. Sindicatos y acción sindical.  
 Negociación colectiva.  
 Nuevas formas de organización empresarial: descentralización productiva.  
 Responsabilidad social. Conciliación de la vida laboral y familiar.  
 Mundialización y globalización de las relaciones de trabajo. Flexiseguridad interna y externa.  
 Últimas tendencias de las Políticas Sociolaborales. Nuevas técnicas armonizadoras y desregulación de la relación laboral.  
 Proyectos de las TICs y nuevas modalidades contractuales.  
 Nuevas formas de intermediación en la relación de trabajo.  
 La normalización de las relaciones de trabajo atípicas y las zonas grises del mercado de trabajo.  
 Avances y nuevas tendencias de la protección social y de la dependencia.  
 Implementación de las políticas.  
 Prevención de riesgos laborales en la empresa.00



### **Oferta científica y tecnológica**

Derechos fundamentales en la relación de trabajo.  
Sistema normativo del derecho del trabajo: Estudio de las fuentes comunitarias, Internacionales y Nacionales de la relación laboral.  
Relación Individual del trabajo en la empresa: Trabajador, empresario.  
Relaciones de trabajo en las cooperativas y sociedades.  
Contratación laboral.  
Contratación laboral en las Administraciones públicas.  
Mujer y trabajo.  
Régimen jurídico de la prestación laboral individual y colectiva (salario, jornada y condiciones de trabajo).  
Modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. Despido.  
Estudio de la representación de los trabajadores en la empresa. Sindicatos y Asociaciones Empresariales.  
Régimen jurídico de la negociación colectiva. Convenios colectivos, sujetos negociadores y procedimiento negociador.  
Conflictos colectivos e individuales de trabajo, instrumento para su exteriorización y solución.  
La administración pública laboral: Procedimiento Administrativo Inspector y Sancionador del Orden Social.  
Garantía jurisdiccional del ordenamiento laboral.  
Políticas de empleo y mercado de trabajo.  
Relaciones Laborales y protección social.  
Sistema de seguridad social. Régimen económico y financiación.  
Protección social y acción protectora: prestaciones.  
Gestión de la Seguridad Social.  
Responsabilidad social. Conciliación de la vida laboral y familiar.  
Mundialización y globalización de las relaciones de trabajo. Flexiseguridad interna y externa.  
Últimas tendencias de las Políticas Sociolaborales. Nuevas técnicas armonizadoras y desregulación de la relación laboral.  
Proyectos de las TICs y nuevas modalidades contractuales.  
Nuevas formas de intermediación en la relación de trabajo.  
La normalización de las relaciones de trabajo atípicas y las zonas grises del mercado de trabajo.  
Avances y nuevas tendencias de la protección social y de la dependencia.  
Implementación de las políticas.  
Prevención de riesgos laborales en la empresa.

---

### **Relaciones nacionales e internacionales**

Miembros de la Asociación Nacional Española de derecho del trabajo y la seguridad social.  
Instituto Superior Do Litoral de Paraná (Brasil). (Investigadora Principal).  
Instituto Superior de Lengua y Administración de Oporto (Portugal). (Investigadora Principal).  
Universite D'eté des Detroits de L'Homme de Genève.  
Consello Galego de Relacions Laborais.  
Revista Aequalitas.  
Fondo Social Europeo.  
Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.  
FACTA.  
Dirección General de Cooperativas.  
DGA.  
Universidades españolas.

---